

XXXIX CROSS URBANO VIRGEN DE LA CABEZA XV GRAN PREMIO DE CARRERAS POPULARES " JAEN PARAISO INTERIOR"

DATOS DE LA PRUEBA

LUGAR DE CELEBRACIÓN: **ANDÚJAR (JAÉN)**

FECHA: **13 DE ABRIL DE 2024**

NORMATIVA

Artículo 1: Inscripciones

- La carrera será abierta, estableciéndose las edades y categorías marcadas por la normativa vigente.
- Las inscripciones para la prueba se realizarán de la siguiente forma:
 - Para los atletas que compitan en categorías **SUB-16** y Superiores), la inscripción se realizará a través de la Web de la Diputación de Jaén www.dipujaen.es. y tendrá un coste de **2 EUROS para ATLETAS FEDERADOS EN ATLETISMO** y de **4 EUROS para ATLETAS NO FEDERADOS EN ATLETISMO**.
 - Para las categorías SUB 14 e INFERIORES de los participantes de Andújar (Carrera B) **La inscripción será GRATUITA y realizará a través de su colegio / club deportivo, con fecha límite hasta el 3 DE ABRIL**. Después de esa fecha la inscripción deberá realizarse a través de la web de inscripciones o de la web de Diputación Provincial www.dipujaen.es. Por esta misma vía realizarán su inscripción, también Gratuita, las categorías SUB 14 e INFERIORES de los participantes de fuera de Andújar.
 - Los atletas inscritos en el XII gran premio de carreras populares, no deberán realizar ninguna inscripción ni pago.
 - Los/las atletas inscritos/as en la prueba que no tengan licencia anual federativa por la FAA, **dispondrán de licencia federativa temporal**, sólo y exclusivamente para el día de la prueba y, por tanto, **estarán cubiertos por el seguro de la Federación Andaluza de Atletismo**.
 - El plazo de inscripción para todas las categorías, finaliza **EL LUNES 8 DE ABRIL A LAS 14 HORAS**. **No se admitirán inscripciones pasado el plazo establecido ni el día de la carrera**.

Artículo 2: Retirada de Dorsales

- Los dorsales se podrán retirar en el las Oficinas del Área de Deportes el día 11 de Abril de 9 a 14:30 horas.
- También se habilitará la recogida de dorsales el día 12 de Abril de 10h a 12h y de 17 a 20h en el POLIDEPORTIVO MUNICIPAL de Andújar y el día 13 de Abril en el lugar de salida de 12 a 16 horas.
- Se entregará regalo conmemorativo a los inscritos en la prueba. Los inscritos en el circuito provincial podrán solicitar regalo conmemorativo una vez finalizada la prueba, solicitando y aportando certificado de participación al correo organodeportes@andujar.es

ARTÍCULO 3: HORARIOS CATEGORÍAS Y DISTANCIAS:

- **SUB 10: 2015 - 2016**
 - **Sub 12: 2013 - 2014**
 - **Sub 14: 2011 - 2012**
 - **Sub 16: 2009 - 2010**
 - **Sub 18: 2007 - 2008**
 - **Sub 20: 2005 - 2006**
 - **Sénior, 1989-2004**
 - **Veterano/a "A", 1984-88**
 - **Veterano/a "B", 1979-1983**
 - **Veterano/a "C", 1974-1978**
 - **Veterano/a "D", 1969-1973.**
 - **Veterano/a "E", 1964-1968**
 - **Veterano/a "F", 1963 y anteriores.**
 - **Discapacitado/a, nacidos/as en los años 2006 y anteriores.**
- La **primera carrera** se desarrollará por un circuito reducido de **1.800 metros**, en el que se incluirán a las categorías SUB 14, SUB 12 Y SUB 10. **17:15 HORAS**
 - La **segunda carrera** se desarrollará por un circuito de **5.700 metros**, en el que se incluirán al resto de categorías. **18:00 HORAS**
 - En el **ANEXO** adjunto a la presente normativa se detallan los recorridos de ambas carreras junto con el croquis e itinerario de los mismos.

Artículo 4: Premios

Los premios no serán acumulables y se repartirán de la siguiente forma:

- CLASIFICACION GENERAL MASCULINA: TROFEO DEL 1º al 3º CLASIFICADO.
- CLASIFICACION GENERAL FEMENINA: TROFEO DE LA 1ª a la 3ª CLASIFICADA.
- CLASIFICACION GENERAL LOCAL MASCULINO Y FEMENINO: TROFEO DE LA 1ª a la 3ª CLASIFICADA.
- RESTO DE CATEGORÍAS: TROFEO DEL 1º al 3º CLASIFICADO/A.
- PREMIOS ESPECIALES A CLUB, CENTRO ESCOLAR O ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL:
 - Trofeo al 1º Centro/Club/Asociación que mayor número de atletas entren en meta.
 - Trofeo al 2º Centro/Club/Asociación que mayor número de atletas entren en meta.
 - Trofeo al 3er. Centro/Club/Asociación que mayor número de atletas entren en meta.

*Para optar a cualquiera de estos premios especiales, deberán entrar en meta un mínimo de 20 atletas. La inscripción como equipo deberán hacerla por su Centro Escolar, Club, Asociación de Vecinos, etc. De no ser así se considerará atleta independiente, no pudiendo contabilizarse para optar a estos premios.

- Los ganadores irán provistos del D.N.I., pasaporte o cualquier otro documento que acredite la personalidad del atleta, como requisito obligatorio para la retirada de cualquier premio.
- Los Participantes podrán disponer, una vez acabada la prueba y a través de la web de Diputación Provincial de Jaén de:
 - Descarga de Videos de Llegada
 - Descarga de fotos de Llegada
 - Descarga de diploma de participación

Artículo 5: Control de la Prueba

- La prueba dispondrá de jueces de la Delegación Provincial de la Federación Andaluza de Atletismo.
- Las decisiones que tome el Juez Arbitro en cuanto a resultados y descalificaciones serán aceptadas por los/las atletas
- Los jueces podrán descalificar a cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos para hacerlo.
- Las reclamaciones respecto si un atleta reúne o no las condiciones de participación tendrán que hacerse antes del comienzo de la competición ante los organizadores. Si no puede llegarse a una decisión se permitirá la participación “bajo protesta”. Las reclamaciones relativas a resultados o cuestiones que surjan durante la competición deben presentarse sin dilación, no más tarde de 30 minutos después del anuncio oficial

de los resultados, por lo que estos deben ser expuestos inmediatamente en tablón de anuncios en el entorno de la competición. Si no existiese Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro es inapelable. Las reclamaciones por escrito ante el Jurado de Apelación, deben ser firmadas por una persona en nombre del atleta con licencia y estarán acompañadas de un depósito de 60 € en metálico, este no será devuelto si la reclamación es injustificada.

- El hecho de participar presupone la total aceptación de las normas y de las resoluciones tomadas por la Organización en los casos no recogidos por ella.

Artículo 6: Seguridad

- La prueba contará con servicio de ambulancia con soporte vital avanzado (SVA) situada en la zona de salida/meta (Avenida de Lisboa).
- La prueba contará con la vigilancia del recorrido por las vías urbanas por parte de la POLICÍA LOCAL DE ANDÚJAR y PROTECCIÓN CIVIL, ubicados durante todo el recorrido.
- La prueba contará con Plan de Emergencias y Autoprotección que se pondrá a disposición de corredores y organización para su conocimiento general.
- La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba de dicha responsabilidad.

ENTIDADES COLABORADORAS

POLICIA LOCAL ANDÚJAR



PROTECCIÓN CIVIL





PATROCINA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN



ORGANIZA

